

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

www.revistaurvio.org.ec



FLACSO
ECUADOR

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

Presentación	7-10
Investigación	
El debate sobre políticas de drogas en América Latina	13-25
<i>Coletta A. Youngers</i>	
Los intentos de reforma de las políticas sobre drogas en América Latina	27-39
<i>Ricardo Soberón Garrido</i>	
¿Por qué no se despenalizan las drogas? Las razones de la vigencia de una política fallida	41-55
<i>Daniel Pontón Cevallos</i>	
La prohibición de las drogas en México (1912-1929)	57-68
<i>José Domingo Schievenini Stefanoni</i>	
Guerra contra las drogas, consumidores de marihuana y legalización	69-80
<i>Adrián Restrepo Parra</i>	
Drogas en el Ecuador: ¿política prohibitiva o democracia deliberativa?	81-94
<i>Ana Isabel Jácome Rosenfeld</i>	
Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio	95-107
<i>Loreta Tellería Escobar</i>	

Artículo

- Jóvenes en el narcomenudeo: el caso Ciudad de México 111-123
Carlos Alberto Zamudio Angles

Comparativo

- La penalización de drogas en América Latina desde el marco
legal y constitucional 127-136
Javier Monroy Díaz

Entrevista

- Despenalización de drogas ilegales: una disputa de sentimientos, emociones e intuiciones
Entrevista con Francisco Thoumi 139-142
Por Jenny Pontón Cevallos

Reseña

- Pablo Emilio Angarita Cañas (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico.*
Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 145-147
Olmo Jesús Sierra Moreno

- Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006.* Quito: FLACSO, sede Ecuador 148-150
Gilda Alicia Guerrero Salgado

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) (2012).
Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012. Montreal: CIPC 151-154
Andrea Betancourt Urresta

- Política editorial.** 155-157

URVio

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · JUNIO 2013 · No. 13

Presentation	7-10
Research	
<hr/>	
The debate on drug policy in Latin America. <i>Coletta A. Youngers</i>	13-25
Attempts to reform drug policy in Latin America. <i>Ricardo Soberón Garrido</i>	27-39
Why do not decriminalize drugs? The reasons for the validity of a failed policy	41-55
<i>Daniel Pontón Cevallos</i>	
The Drug Prohibition in Mexico (1912-1929)	57-68
<i>José Domingo Schievenini Stefanoni</i>	
War on drugs, marijuana consumers, and legalization. <i>Adrián Restrepo Parra</i>	69-80
Drugs in Ecuador: ¿prohibitive politics or deliberative democracy?..... <i>Ana Isabel Jácome Rosenfeld</i>	81-94
Bolivia and the decriminalization of coca leaves as a strategy for change	95-107
<i>Loreta Telleria Escobar</i>	

Article

- Youth in small scale drug traffic: the case of Mexico City 111-123
Carlos Alberto Zamudio Angles

Comparative section

- The criminalization of drugs in Latin America from the legal
and constitutional framework. 127-136
Javier Monroy Díaz

Interview

- Decriminalization of illegal drugs: a dispute of feelings, emotions and intuitions
Interview with Francisco Thoumi. 139-142
By Jenny Pontón Cevallos

Book reviews

- Pablo Emilio Angarita Cañas (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico.*
Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 145-147
Olmo Jesús Sierra Moreno

- Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006.* Quito: FLACSO, sede Ecuador 148-150
Gilda Alicia Guerrero Salgado

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) (2012).
Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012. Montreal: CIPC..... 151-154
Andrea Betancourt Urresta

- Editorial policy** 155-157



Fredy Rivera Vélez (2012). *La seguridad perversa. Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Quito: FLACSO, sede Ecuador.

Gilda Alicia Guerrero Salgado¹

Hubo un tiempo en que la seguridad nacional se podía entender a través de los entretelones de la defensa tradicional realista: poder militar, fuerza, geoestrategia. En esa visión se estudiaban y se trabajaban las amenazas a los Estados. Sin embargo, desde hace tres décadas, con el fin de las lógicas bipolares a escala mundial,

¹ Licenciada en Comunicación y Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Ciencias Sociales con Mención en Relaciones Internacionales por FLACSO, sede Ecuador, y Máster Propio en Cooperación Internacional Descentralizada por la Universidad del País Vasco, España. Ha trabajado como periodista, comunicadora y en proyectos relativos a la relación entre comunicación, seguridad nacional, Inteligencia e intercambios internacionales. Correo electrónico: gildaguerrerosalgado@gmail.com

las agendas de seguridad se han complejizado al punto de que esas amenazas se han multiplicado en ámbitos que van desde lo ambiental hasta lo social. Así, el Estado ha tenido que crear estrategias que deben seguir la pauta de los tiempos y sus transformaciones.

El libro de Fredy Rivera Vélez, *La seguridad perversa*, se ocupa efectivamente de esta nueva visión multidimensional de la seguridad. Cuando el Estado nación se ve enfrentado a varios peligros que amenazan su integridad, estatus y fortaleza dentro de sus fronteras y a nivel externo, la estructura estatal tiene la opción de la fuerza directa, pero también de otro tipo de acciones, como la securización.

La securización, según Rivera, se define en la sobredimensión de las percepciones políticas acerca de un determinado asunto social, de manera que se fundamenta en la organización de prácticas, narrativas y nuevos sentidos legitimados por el poder que, finalmente, llegan a reproducir y potenciar retóricas de la seguridad a nivel Estado. La investigación se trabaja en las vinculaciones e implicaciones que tiene la securización en los órdenes democráticos, en los derechos humanos y en el Sistema Internacional.

El autor se ha centrado en el caso ecuatoriano como un punto estratégico para observar y analizar, mediante la estadística, el análisis documental y el análisis del discurso diferentes asuntos que han sido fuertemente securizados: se toman con especial énfasis el manejo del narcotráfico, los controles sobre lo que fue la Base de Manta y la crisis de migrantes forzados en la frontera entre Ecuador y Colombia.

Para esto, se ha escogido en el texto el período entre 1998 y 2006 como un tiempo paradigmático en cuanto al manejo de la seguridad en el Ecuador. Desde finales de la década de los

años noventa se ejecutó la Iniciativa Regional Andina, hecho que llamó a nuevas estrategias de seguridad por parte de los Estados Unidos. En ese contexto, se implementó también el Plan Colombia, que implicó crisis sociales, migratorias y ambientales, junto con su impacto en la soberanía y, por ende, en la defensa nacional ecuatoriana. Adicionalmente, durante estos ocho años se dieron varias acciones sobre el tráfico de drogas, también bajo posiciones estadounidenses, lo cual involucró en el hecho tanto a Colombia como a su vecino Ecuador.

En este escenario se vieron importantes éxodos de migrantes forzados, que condujeron a un debate sobre la preparación del Estado ecuatoriano para este tipo de acontecimientos; a la posibilidad de una corresponsabilidad sobre el hecho entre Colombia y Ecuador; así como a una discusión sobre el papel de los medios de comunicación en la securización del refugiado, en cuanto a canales de perpetuación de discursos sobre el refugiado y el desplazado. El texto también analiza las diferentes políticas de defensa nacional (*Libros Blancos*), junto con el control parlamentario que se dio sobre las diferentes acciones para la seguridad nacional.

Con estos elementos, el autor une dos teorías aparentemente contradictorias: el realismo, fundamentado en el poder duro, la fuerza militar y la sobrevivencia a toda costa del Estado, frente al constructivismo, entendido no solo como la reivindicación del discurso, de las identidades y de los intereses de los actores intraestatales, sino como una complementación al actual sistema estatal, puesto que la securización se fundamenta en la legitimación de la amenaza en estos elementos constructivistas. Desde esta última perspectiva, las interacciones sociales, pilares de los Estados, cimientan asimismo las interacciones internacionales.

Con esta matriz teórica, Rivera crea una plataforma de análisis, observación y estudio para entender los manejos de la seguridad nacional ecuatoriana en el período determinado. Todo esto se explica dentro del “tira y afloja” del constructivismo y del realismo en los ejes securitarios. Por ejemplo, por un lado se tiene un sistema de derechos humanos que, en el “deber ser” de los regímenes internacionales, tendría que estar acorde a los ideales de la cooperación y los intereses individuales, pero que se maneja a través de los intereses realistas de los Estados. Los disentimientos en la aplicación, comprensión y adhesión de los derechos humanos demostrarían la falta de legitimidad de los regímenes y las estructuras de ejecución securizadas que coexisten con los mismos.

Así, las instituciones y acuerdos internacionales estarían enmarcados en hegemonías y en el mantenimiento de ciertos poderes estatales. Todo esto tendría el fin último de preservar poderes y capacidades materiales; es decir, conseguir lo mejor sobre el bienestar del otro al mejor costo. El hecho implica la dificultad, por no decir imposibilidad, de crear un régimen de seguridad justo, equitativo y equilibrado.

La seguridad interna también se ve expuesta a las lógicas de poderes endógenos. El autor señala cómo la securización cubre con el velo del secreto ciertas acciones para la seguridad nacional. Si bien esto se hace supuestamente para la protección del Estado, al final la decisión puede dejar en la impunidad decisiones nocivas para los intereses estatales. Es decir, el reto del Estado queda entre la comunicación y la *accountability* frente al mantenimiento del secreto estatal para su sobrevivencia. Para esto, se describen los controles sobre la Base de Manta con casos y documentos referentes a sus años de acción en el Ecuador.

El manejo del tema del narcotráfico y su eslabón con la migración forzada y los controles migratorios en el Ecuador se ven como ejemplos de securización. El tópico está influenciado por la *guerra contra las drogas* de origen norteamericano, siendo securizado en este contexto; no en vano se declara desde los Estados Unidos (114) que la lucha contra las drogas es un asunto regional que implica el involucramiento del Ecuador, pues sería un país de tránsito y de libre circulación de drogas, grupos armados y flujo de armas.

Con el antecedente de la lucha regional, el Plan Colombia, fruto de una estrategia entre los Estados Unidos y Colombia, llevó a una fuerte militarización de la fronteras entre Colombia y Ecuador, junto a fumigaciones de plantaciones de coca en la zona, lo cual produjo una entrada masiva de personas de nacionalidad colombiana al Ecuador, que huían de este hecho así como de la violencia entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), paramilitares y Fuerzas Armadas. En este campo, Rivera observa cómo se crea el discurso sobre el refugiado en el Ecuador y su consiguiente securización cuando se legitima, a través de los medios, la visión de amenaza que provendría del migrante forzado.

De esta manera, en periódicos de 2002-2003 y de 2005-2006 (los tiempos de mayor afluencia de migrantes forzados al Ecuador), el autor señala con matrices sistematizadas del análisis crítico del discurso los pormenores de cómo las representaciones de estos colectivos migratorios se consideraron un peligro, en cuanto a que construyeron alrededor del colombiano una imagen mediática del refugiado o desplazado como peligroso y portador de la violencia. En síntesis, el migrante forzado se securizó.

Como indica su título, este trabajo señala mediante los casos tomados “lo no dicho” versus el “deber ser” en seguridad nacional. Las prácticas de protección del Estado responden a poderes semiocultos que están en las hegemónicas, las “corporaciones” internas, las visiones mediáticas y los intereses materiales y/o discursivos nacionales e internacionales. No obstante, es imposible señalar a la securización como un hecho nocivo en sí mismo. Es un hecho amoral, que sirve a intereses políticos, al poder o incluso al mero mantenimiento del Estado y su fortaleza. Lo importante, y eso señala el autor, es tener a mano un equilibrio de este mecanismo con los derechos humanos y los controles, tanto para mantener a la democracia como para poder lograr, a largo plazo, una verdadera fuerza estatal.

Sin embargo, es imposible separarse de la perversidad de la securización, en cuanto a su calidad de corromper el orden establecido y los supuestos del Sistema Internacional. La figura del *sheriff* que rescata a los buenos y encierra a los malos no se puede leer en la seguridad nacional, según el texto reseñado. Acertadamente, uno de los epígrafes de *La seguridad perversa* indica: “Un buen perverso es quien tiene la sutileza de hacer que el que pase a través del espejo no vea las cosas al revés, sino que viva en la ilusión de la normalidad perdida”. Trastocar, reinventar y ocultar son verbos bien usados en la seguridad estatal, un campo que, como ilustra Rivera, tiene varios claroscuros.